



CONSEJO TÉCNICO ASESOR

CENTRO DE INFORMÁTICA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 12-2015 Celebrada el 21 de octubre de 2015 Aprobada en la sesión 01-2016, del 04 de febrero de 2016

TABLA DE CONTENIDO

Aprobación del acta 11-2015, del 16 de setiembre de 2015.....	2
Seguimiento de acuerdos.....	2
Ejecución presupuestaria 2015, a cargo de la señora Ana Lucía Badilla.....	4
Estudio de clasificación de puestos del Centro de Informática, a cargo de los señores Alonso Castro y Luis Jiménez.....	5
Caso de plaza 1993, a cargo del señor Alonso Castro.....	6
Caso de plaza 9887, a cargo del señor Alonso Castro.....	6
Academia de Tecnología y Academia UCR-CNA, del Centro de Informática.....	6

Acta de la sesión No. 12-2015 ordinaria, celebrada por el Consejo Asesor del Centro de Informática el día miércoles veintiuno de octubre de dos mil quince.

Asisten a esta reunión: M.Sc. Alonso Castro Mattei, Director Centro de Informática, MBA. Ana Lucía Badilla Jara, Lic. Edgardo Baltodano Xatruch, Bach. Disley Córdoba Mata, Máster Luis Jiménez Cordero, Máster Juan José León Chacón, M.Sc. Luis Loría Chavarría, Máster Fabiola Rodríguez Alfaro, Máster Ana Cecilia Vargas González.

Ausentes con justificación: Ing. Alonso Alvarado Caballero y M.Sc. Rebeca Esquivel Flores.

La sesión se inicia a las nueve horas, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Alonso Castro Mattei, Director Centro de Informática, MBA. Ana Lucía Badilla Jara, Lic. Edgardo Baltodano Xatruch, Bach. Disley Córdoba Mata, Máster Luis Jiménez Cordero, Máster Juan José León Chacón, M.Sc. Luis Loría Chavarría, Máster Fabiola Rodríguez Alfaro, Máster Ana Cecilia Vargas González.

El M.Sc. Alonso Castro, da lectura al orden del día:

1. Aprobación del acta 11-2015, del 16 de setiembre de 2015.
2. Seguimiento de acuerdos.
3. Ejecución presupuestaria 2015, a cargo de la señora Ana Lucía Badilla.
4. Estudio de clasificación de puestos del Centro de Informática, a cargo de los señores Alonso Castro y Luis Jiménez.
5. Caso de plaza 1993, a cargo del señor Alonso Castro.
6. Caso de plaza 9887, a cargo del señor Alonso Castro.
7. Academia de Tecnología y Academia UCR – CNA, del Centro de Informática.
8. Varios

ARTÍCULO 1

Aprobación del acta 11-2015, del 16 de setiembre de 2015

Acuerdo 1.1. Se acuerda aprobar el acta 11-2015, del 16 de setiembre de 2015. **Acuerdo con nueve votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

ARTÍCULO 2

Seguimiento de acuerdos

Acta 09-2015

Acuerdo 3.1. *Se acuerda que la señora Ana Badilla se comunicará con el señor Pablo Marín de la Vicerrectoría de Administración, para informarle sobre las giras que se tienen programadas para lo que queda del año, lo anterior para que el presupuesto en*



*la partida de viáticos se mantenga hasta el final del año. **Acuerdo con once votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación***

Estado de ejecución del acuerdo 3.1. Ejecutado

Acuerdo 4.1. *Se acuerda que en cada sesión de Consejo Asesor, se realizará un ejercicio para analizar en cada una de las áreas o unidades, los avances y mejoras, los proyectos pendientes, aspectos por mejorar y exponer las problemáticas que se tiene. **Acuerdo con once votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación***

Estado de ejecución del acuerdo 4.1. En ejecución

Acta 11-2015

Acuerdo 3.1. *Se acuerda que para el 2017 no se incluya en la solicitud de presupuesto para la unidad contable 878, las partidas que históricamente no presentan movimiento. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.***

Estado de ejecución del acuerdo 3.1. En ejecución

Acuerdo 3.2. *Se acuerda que la plaza asignada para el Área de Gestión de Infraestructura - AGI que ya salió a concurso, sea trasladada temporalmente al Área de Investigación y Desarrollo – AID para apoyar la supervisión de las nuevas redes en edificios existentes o en construcción. De igual forma, para poder sustituir la necesidad de recurso humano en AID, se realizará una contratación por servicios profesionales por máximo un año, a la cual no se deberá realizar la ampliación del 50% ni renovar. Además se deberá solicitar una plaza a Rectoría para que se asignada a AID y así devolver la plaza prestada por AGI. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.***

Estado de ejecución del acuerdo 3.2. En ejecución

Acuerdo 5.1. *Se acuerda que en caso de realizar carta de intención de pago, esta la realizará la UAR cuando el monto sea un monto igual o inferior a ₡403.399,99 y cuando corresponda a un monto desde ₡403.400,00 hasta ₡4.772.499,99 lo realizará la UGA. **Acuerdo con diez votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.***

Estado de ejecución del acuerdo 5.1. Ejecutado



Acuerdo 6.1. Se acuerda que la empresa Soporte Crítico brinde el mantenimiento a la planta eléctrica del Edificio Catecu para el Proyecto UCR-CNA, durante del nuevo contrato del año 2015 -2016. **Acuerdo con diez votos a a favor y ninguno en contra en el momento de la votación. Acuerdo en firme.**

Estado de ejecución del acuerdo 6.1. Ejecutado

Acuerdo 7.1. Se acuerda enviar por correo electrónico la propuesta de los puntos a tratar en la próxima reunión general del Centro de Informática. **Acuerdo con diez votos a a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

Estado de ejecución del acuerdo 7.1. Ejecutado

ARTÍCULO 3

Ejecución presupuestaria 2015, a cargo de la señora Ana Lucía Badilla.

La señora Ana Lucía Badilla, presenta el cuadro de porcentajes de ejecución de cada una de las unidades contables del Centro de Informática, e informa el desglose de las partidas que contienen mayor saldo, así como el cuadro de comparación correspondiente a los años 2014 – 2015.

A continuación se desglosa el porcentaje de ejecución presupuestaria 2015.

Unidad Contable	Sesión No. 9 % de Ejecución 13/08/2015	Sesión No. 11 % de Ejecución 16/09/2015	Sesión No. 12 % de Ejecución 21/10/2015	Diferencia PP
875	86,87%	91,63%	96,89%	5,26%
876	86,31%	96,43%	99,15%	2,72%
878	92,83%	91,52%	94,08%	2,56%
Promedio	88,67%	93,19%	96,71%	3,51%

Se comenta sobre la Contratación pendiente de ejecutar por parte del Área de Gestión de Infraestructura, de la compra pendiente de computadoras para las Áreas de Captación y Promoción y el Área de Desarrollo de Sistemas, de la compra de equipo de comunicación y la compra de las cámaras para el Área de Gestión de Usuarios.

Acuerdo 3.1. Se acuerda que las compras pendientes de las Áreas de: Gestión de Infraestructura, Captación y Promoción, Desarrollo de Sistemas y Gestión de Usuarios, estén finalizadas el viernes 23 de octubre de 2015. **Acuerdo con 9 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación.**

La señora Badilla, acuerda que el monto del barrido presupuestario fue por ₡971.737,32.



A continuación se desglosa el porcentaje de comparación de ejecución presupuestaria de los años 2014 y 2015.

Unidad Contable	Sesión No. 12 % de Ejecución 02/10/2014	Sesión No. 12 % de Ejecución 20/10/2015	Diferencia PP
875	99,26%	96,89%	-2,37%
876	99,35%	99,15%	-0,20%
878	96,13%	94,08%	-2,05%
Promedio	98,25%	96,71%	-1,54%

ARTÍCULO 4

Estudio de clasificación de puestos del Centro de Informática, a cargo de los señores Alonso Castro y Luis Jiménez.

El señor Alonso Castro, menciona que en compañía de Luis Jiménez y Ana Lucía Badilla, asistieron a reunión a la Oficina de Recursos Humanos (ORH), para saber como se procederá con el estudio integral de puestos.

El señor Castro, comenta que según información de ORH, actualmente se está trabajando una metodología diferente a la anterior, en la que se trabajaba solo con una persona que realizaba el análisis, era enviado a la Vicerrectoría de Administración (VRA) para su aprobación y comunicación a los interesados, y cuando se presentaban apelaciones la misma persona lo atendía.

Actualmente, el proceso que consta de diferentes etapas, en cada una de ellas se estará acompañado de una persona diferente, además el Centro de Informática tendrá la oportunidad de designar un perito de acuerdo al área que acompañará en el proceso, para esta nueva metodología en caso de que exista una apelación, esta será atendida por otra persona que no ha estado en el proceso. Otro aspecto importante es que antes de que ORH envíe el estudio y recomendación definitiva a la VRA, será enviado al interesado para su revisión y comentarios.

Además el estudio se hace por personas y bloques y saldrán los resultados conforme finalicen los bloques, y en caso de reclasificación, esta rige a partir del momento en el que se inició el estudio.

La ORH informa que al estar el Centro de Informática en un proceso de estudio integral de puestos, no se recibirán estudios individuales.

El señor Castro, indica que se comunicará al personal la información de este proceso por medio de una circular, además cree conveniente hacer reunión de personal y el Director de ORH para que explique la metodología que seguirán.

ARTÍCULO 5

Caso de plaza 1993, a cargo del señor Alonso Castro

El señor Alonso Castro, menciona que se recibió a la Licda Tatiana Barrantes de la Oficina de Recursos Humanos (ORH), quien informa que de acuerdo a la resolución de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, la señora Gabriela Durán, deberá ser reinstalada en el Centro de Informática en sus funciones de Técnico Asistencial B, las cuales corresponden a la plaza número 1993, que ocupa actualmente en propiedad la señora Patricia Vásquez.

De parte de la ORH, fue enviado un correo a la señora Durán en el cual se le ofrecen opciones para que sea reinstalada en otra oficina de la Universidad, para aplicar el ius variandi, o bien que Patricia Vásquez sea instalada en otra oficina. Por ahora se está a la espera de la creación de la plaza de la señora Vásquez, por parte de la Rectoría y que la ORH defina la ubicación de la señora Durán.

ARTÍCULO 6

Caso de plaza 9887, a cargo del señor Alonso Castro

El señor Alonso Castro, informa que la señora Karla Cantarero, podría trasladarse definitivamente con la plaza 9887 a la Oficina de Becas, siempre y cuando ella esté de acuerdo, dado que los directores de ambas unidades (CI y OBAS) están de acuerdo. Para esto aún se encuentra pendiente la firma del traslado por parte de la señora Cantarero. El señor Castro, menciona que en la Oficina de Becas crearon el Área de Control Interno, la cual coordinará la señora Cantarero.

ARTÍCULO 7

Academia de Tecnología y Academia UCR-CNA, del Centro de Informática

El señor Alonso Castro, indica que es necesario aprobar los presupuestos para el año 2016 de la Academia de Tecnología y de la Academia UCR-CNA. Para cada una de las academias, se requiere completar tres pasos que son: completar el documento de renovación del programa por medio del SIPRES, el documento de presupuesto por medio del programa SIAP de FUNDEVI y por último el acuerdo del Consejo Asesor del Centro de Informática, lo cual deberá ser presentado ante la Vicerrectoría de Acción Social.

La señora Ana Cecilia Vargas, expone detalladamente cada uno de los documentos del SIPRES y del SIAP de cómo queda conformada la renovación del proyecto y el presupuesto para el 2016, en ambos proyectos.



El señor Alonso Castro, informa que FUNDEVI retiene por concepto de Fondo de Desarrollo Institucional (FDI) y gastos administrativos un 20% de los ingresos financieros de los programas. El Programa UCR-CNA, todos los años solicita la exoneración del FDI, monto que al ser aprobado es utilizado para amortizar el saldo del préstamo del edificio CATTECU. La intención es que para este año se haga este mismo procedimiento en ambos proyectos del Centro de Informática.

Acuerdo 7.1. Se aprueba la renovación del **Proyecto ED-656: Proyecto Programa UCR-CNA**, inscrito en la Vicerrectoría de Acción Social, con los documentos: Propuesta de Renovación del Proyecto 2016, Proyección Presupuestaria 2016, con justificación de las partidas presupuestarias. **Acuerdo con 9 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación. ACUERDO EN FIRME**

El señor Luis Jiménez, presenta el estado financiero del Programa UCR-CNA, e indica que se están haciendo matrículas ordinarias y extraordinarias para aumentar los ingresos. Además el señor Jiménez, menciona que es necesario hacer renovación del equipo de cómputo de los laboratorios por lo que se ocupará presupuesto para la adquisición del equipo.

Acuerdo 7.2. Se aprueba la renovación del **Proyecto ED-3082: Proyecto de capacitación continua y asesoría en Tecnologías de Información y Comunicaciones**, inscrito en la Vicerrectoría de Acción Social, con los documentos: Propuesta de Renovación del Proyecto 2016, Proyección Presupuestaria 2016, con justificación de las partidas presupuestarias. **Acuerdo con 9 votos a favor y ninguno en contra en el momento de la votación. ACUERDO EN FIRME**

Se levanta la sesión a las doce horas y seis minutos.

M.Sc. Alonso Castro Mattei
Director

